

CADIZ 31 DE AGOSTO.

Los periódicos que para crear dificultades al gobierno se entretienen en dar noticias falsas, á sabiendas, casi siempre, de que lo son, ni consiernen más veces su objeto, ni hacen otra cosa que perder crédito en la opinion, porque lo pierden sus noticias, que el público acoge con desconfianza y hasta con incredulidad.

¡Cuánto se ha escrito durante muchos dias sobre crisis ministerial! La crisis se presentaba de tal modo inminente y con tanta minuciosidad se referian sus pormenores, que el lector no prevenido contra el ejercicio de ciertas armas de oposicion, se sentia inclinado á considerar muy próxima la publicacion de algun telegrama que anunciase al país la formación de un nuevo ministerio.

Pasaron los dias, pasaron las semanas y pasarán probablemente los meses sin recibir confirmacion las consabidas noticias, y claro es que con esto padeció el crédito de la prensa, porque lo primero que hay que exigir á un periódico es que no engañe á sus suscritores haciéndolos pasear cándidamente por regiones imaginarias.

Agotado ya el tema de la supuesta crisis, hubo de parecer conveniente inventar otro para alimentar la credulidad del vulgo, y se habló, como de cosa muy grave, de la actitud agresiva que tomaba el general Cabrera, hondamente resentido de que este gobierno no hubiese pagado, con su benevolencia al menos, los importantes servicios que prestara en época no lejána á la monarquía legítima, apartándose él, y apartando á sus amigos y partidarios, de las huestes carlistas.

Era de ver con cuantos detalles se referian las conferencias entre Cabrera y los representantes de nuestro gobierno, y con qué colores tan vivos se pintaban la acritud y el despecho del primero al quejarse de injustos y malos tratamientos, y la severidad del segundo al negar rotundamente su permiso para que pudiese venir á España el que es ya capitán general de nuestro ejército.

El público haria olvidado el chasco que le dieran las noticias sobre crisis ministerial y acaso se prestaba ya á ser nuevamente chasqueado con otras noticias de efecto, cuando hé aquí que la triste casualidad de haber caído gravemente enfermo el general Cabrera, ha proporcionado á este la ocasion de dedicar un recuerdo de amor á su patria, de lealtad á su rey D. Alfonso XII y de aprecio y consideracion al gobierno de S. M.

Es este un mentis público y solemne, aunque dado indirectamente, á tanta noticia falsa sobre la disposicion de ánimo de Cabrera contra la situacion actual.

La *Epoca* que habia lamentado el olvido por parte de ciertos periódicos de los servicios que el conde de Morella tiene prestados en aras de la paz y de la tranquilidad de su país, dice, y dice con razon, que esta conducta es mas de extrañar en los partidos de oposicion avanzada, despues de las revelaciones hechas en toda clase de libros, folletos y periódicos, acerca de las tentativas practicadas en diversas ocasiones cerca del general Cabrera, para atraerle á un campo de accion comun bajo mil circunstancias distintas.

El general Cabrera que habia uc-

gado su concurso á todos cuantos habian insinuado, ya para empresas merarías, ya para que viniese á prestar el apoyo de su respetabilidad á luciones que no ofrecian garantías permanentes, púsose de parte de nuestro Rey desde el momento en que, establecida su monarquía, creyó resuelto para España la cuestion del porvenir pacífico y venturoso porque ardientemente suspiraba. «No se le ofreció, dice *La Epoca*, al mando de los ejércitos liberales como durante la interinidad dictatorial le fué ofrecido, no fué necesario hacer uso de la espada que con toda sinceridad puso á disposicion de los gobiernos del Rey D. Alfonso; pero conocidos son de todo el mundo sus activos trabajos para descomponer y desarmar á los que empuñaban las bayonetas en defensa del Pretendiente, teniendo que romper para esto, no sin grande sacrificio del amor propio, una tradicion sobre la cual fundaba la aureola de su nombre, en la respetabilidad que se le ha reconocido, así en el concepto de la historia, como en la alta opinion de los países en que vivió proscrito.

Lamentamos, como nuestro apreciable colega de Madrid, la noticia de Virginia Water, comunicada por el telegrama; pero hacemos constar al mismo tiempo la nueva prueba que ella nos ofrece de la ligereza con que una parte de la prensa periódica rebaja todos los caracteres y desnaturaliza todos los hechos por el prurito de dar noticias de sensacion que no viven, sin embargo, sino el tiempo necesario para dar lugar á que sea conocida la verdad y quedan ante ella solemnemente desmentidas.

De real orden se ha publicado en la *Gaceta* el convenio provisional celebrado entre el gobierno de S. M. y los Sres. don Antonio Lopez, en representacion propia y de varios establecimientos de crédito y particulares de Barcelona; D. Manuel Calvo, en representacion propia y de varios establecimientos de crédito y particulares de la Habana; el señor marqués de Vinent y D. Rafael Cabezas, en representacion del Banco de Castilla, á fin de levantar un empréstito para atender á las urgentes necesidades del Tesoro de la isla de Cuba, con el objeto de que cualquiera otra Sociedad española, ya constituida ó que para el efecto se constituyese, pueda presentar hasta el 30 de Setiembre próximo por escrito al ministerio de Ultramar proposiciones mas benéficas para el Estado, segun y en la forma que espresa el art. 11 del convenio referido.

Hé aquí las bases del referido convenio:

«Artículo 1.º La entrega del anticipo se hará en cinco plazos iguales, que recibirá el gobierno; el primero al tomar la Sociedad posesion de lo recaudado en las aduanas, y los restantes al fin de cada trimestre, los que empezarán á contarse desde la fecha de la toma de posesion.

Art. 2.º La Sociedad disfrutará el interés del 10 por 100 al año y 2 por 100 por quebranto de cambio y gastos sobre el importe del anticipo realizado, y tendrá además derecho á percibir 40 por 100 del aumento que logre en el producto de las aduanas sobre el actual ingreso, graduado segun los últimos seis semestres. En el caso de que el anticipo se eleve á 20 millones de pesos, percibirá el 45 por 100; y si se completa la suma de los 25, el 50.

Art. 3.º Las acciones y emisiones de la Sociedad que se forme para la ejecu-

la
bra
la Soc
cioná
exijan la
tes.

Art. 6.º En el caso de que el interventor, cuyo nombramiento correspondrá al gobierno, no pudiese intervenir, el gobierno podrá separar á los empleados de las aduanas por espedito reservado ó sin él, y á propuesta de la compañía.

Art. 7.º El gobierno podrá separar á los empleados de las aduanas por espedito reservado ó sin él, y á propuesta de la compañía.

Art. 8.º El gobierno nombrará además todos los empleados necesarios para la inspeccion é intervencion de las operaciones de las aduanas.

Art. 9.º El gobierno, por sí ó por medio del director general de Hacienda de la isla de Cuba, dictará los reglamentos indispensables para que sean eficaces, así la inspeccion como la intervencion de que se trata.

Art. 10.º El gobierno se reserva el derecho de rescindir el presente contrato al terminar el quinto año ó en adelante, avisando á la sociedad con seis meses de anticipacion, y pagándole al contado lo que en liquidacion le adeude, con más el 10 por 100 de esta suma, como única indemnizacion.

Art. 11.º Se concede á los contratantes un plazo, que terminará el 30 de Setiembre del presente año, para formalizar y firmar el contrato de anticipo de fondos á que se refiere el presente convenio. Durante este mismo plazo de tiempo el gobierno quedará libre para aceptar cualquiera otra proposicion mas ventajosa que se le presente por una Sociedad española.

Art. 12.º Para atender á los gastos urgentes de alistamiento y embarque de tropas y otros que hace indispensable la situacion de la isla de Cuba, los señores citados se comprometen á adelantar al gobierno durante los meses de Agosto y Setiembre, hasta que funcione definitivamente y empiece á producir todas sus consecuencias el presente contrato trescientos mil duros en Agosto y 450.000 en Setiembre, que devolverán el 10 por 100 de interés hasta el día en que se formalice el contrato.

Art. 13.º En el caso de que el presente convenio no se eleve á contrato definitivo, queda comprometido el Tesoro de la Península á abonar este anticipo provisional con el interés vencido, á razon de 10 por 100 anual, en pagares de su deuda flotante, á tres meses de plazo, contados desde el 30 de Setiembre, con las mejores condiciones y ventajas que á la sazón se otorguen por este concepto á otros cualesquiera interesados.

Art. 14.º El gobierno dará cuenta á las Cortes en una de sus primeras sesiones del presente contrato; y pedirá la garantia nacional para la amortizacion é intereses del anticipo, en el caso de que las rentas de la isla de Cuba no alcancen á cubrirlos.

Madrid 5 de Agosto de 1876.—Por acuerdo del Consejo de Ministros, Adelardo Lopez de Ayala.—A. Lopez.—Manuel Calvo.—El marqués de Vinent.—Rafael Cabezas.

Tenemos suma satisfaccion en comunicar á nuestros lectores que el arreglo de la peregrinacion á Roma está muy adelantado. Nuestro colega *El Siglo Futuro*, que en este asunto ha tra baja-

histórico, piensa en un acto que no deje lugar á su verdadera actitud, contraria en todo á los intransigentes.»

El mismo periódico publica á continuacion de las líneas precedentes estas otras que indudablemente tienen relacion con ellas:

«Los amigos del Sr. Moyano, esperan su regreso con gran ansiedad.

Se cree que inmediatamente que llegue á Madrid reunirá junta del partido que dirige, para dar cuenta de ciertos trabajos cuyo desempeño se le confió un hace año mucho tiempo.

El resultado de esa mision no ha sido, segun nos aseguran personas bien informadas, todo lo satisfactorio que esperaban los históricos, que cifraban en ella todas sus esperanzas.

Parece que esto será causa de que se separen de la fraccion algunos de sus miembros, poco conformes con la actitud de sus compañeros.»

Trascribimos sin comentarios las siguientes líneas de *El Parlamento*:

«No será extraño que la estancia del señor duque de la Torre en Santa Agueda sea más larga de lo que generalmente se cree. Si esto sucede, y como se espera, se recibe una carta que un ex-ministro del partido constitucional que actualmente se halla viajando por el extranjero, prometió mandar al Sr. Sagasta, no será extraño se adopte en Santa Agueda, por los jefes del mencionado partido, la solucion que todo el mundo espera.»

Asegúrase que Francia ha acordado mejorar la vigilancia que se ejerce en nuestra frontera, en vista de las reclamaciones de nuestro representante en Paris.

Dias pasados se verificó en Dax una numerosa reunion de carlistas caracterizados, y parece que debia verificarse otra en San Juan de Luz, á la cual estaban citados los condes de Belascoain y del Pino, marqués de Valdespina y Santa Coloma, señores Diaz de Ceballos, Vinalet, Planas, Freixa, Olazabal, Suarez Bravo, Zurbano, Zabálza, Carasa y otros muchos jefes y oficiales de todas las graduaciones.

Leemos en *La Política*:

«Varios periódicos de oposicion hablan de disidencias en el seno del gabinete con motivo de la interpretacion dada al art. 11 de la Constitucion por la autoridad civil de Menorca, y hacen una fantástica reseña de lo que suponen ocurrido en el Consejo de la Granja á este propósito.

Ni ha habido divergencias en tan

y el del pliego comenzó á voz alta, pausadamente, y tin del qu se halla seguro efecto con sus revelaciones. nada menos que de dar cuenta del nacimiento de un nuevo Sèrvia, pues, en efecto, el nueve de la mañana, dió á cesa Milena, en parto felicísimo robusto varon. El documento el anciano pregonero ó como amarsele, está dirigido personalmente por Milano á sus súbditos, y lo cosa más presuntuosa y maravillosa, dadas las circunstancias que esa el país. Es la alocucion de un leon ó un Alejandro despues de un arlitz ó Arbela, mas no la propia de soberano sérvio despues de Zaitchar. ola el principe Milano en el documento referido, de triunfos, de victorias, de venir glorioso, y termina pidiendo al lo que haga que su hijo le imite en la su conducta. ¡Pobre heredero, si los atiende la súplica del orgulloso padre!—De cualquier modo que sea, como la princesa Milena goza de grandes simpatías en el pueblo por sus constantes obras de caridad y su afable llaneza para tratar á los pobres, la nueva ha llenado de júbilo á Dostchica, que ha iluminado sus pobres edificios y adornado su casa municipal con descoloridas colgaduras con los emblemas nacionales.—La iluminación no es posible concebirla más primitiva; se reduce á hachones de viento sujetos á las ventanas con un hierro puntiagudo. Los soldados que se hallan en el pueblo, recorren las calles gritando sin cesar con voz estentórea: «¡Zivio! ¡zivio! ¡zivio!» y los festejos no pasan mas adelante.

Quien ha traído la noticia del alumbramiento de la princesa Milena, es un piquete ó seccion de caballería, cuyo cuerpo no había yo tenido ocasion de observar hasta hoy, en que he adquirido el convencimiento de que carece de las más rudimentarias maestras de instruccion. Los soldados van en el caballo como les place; unos llevan los estribos tan largos que solo les sirven de estorbo, y otros tan cortos que van colgados sobre ellos sin tocar á la silla; unos manejan la brida con la mano derecha, otros con la izquierda y otros con las dos. En cuanto al sable, me parece que si llega el caso de usarle, de fijo el cuello del caballo peligraría más que la cabeza del contrario. En el instante en que el piquete aquí llegado ha emprendido al trote el regreso á Belgrado, parecia, más que escuadrón guerrero, cabalgata carnavalesca, pues los movimientos de los ginetes excitaban la risa del hombre mas serio.

Nada se sabe aquí notable de las operaciones, y así, nada puedo comunicarle á usted. Sin embargo, como ahora estan paralizadas, no pierdo gran cosa con encontrarme aquí; pero para no prorrogar más mi llegada al campo de la lucha, hoy saldré para allí, acompañando siempre del corresponsal del *Hamburger Nachrichten*.

Me dicen varios soldados que vienen ahora mismo de la capital, que antea-ver llegaron allí gran numero de rusos. Pienso, en vista de tal noticia, que Belgrado parecerá ahora, mejor que poblacion sérvia, un pueblo del imperio del czar, con tanto súbdito del emperador de todas las Rusias.

Parece que el principe Milano saldrá pronto para tomar parte en la guerra. Yo creo que mientras haya en Paratjin hombres que cazar y buenos compañeros para la mesa de juego, no se pensará en semejante cosa.

CONDE DE ADETROWSKI.

(El Parlamento.)

MARINA.

Ha sido designado para el mando de la corbeta *Tornado* el capitán de fragata D. Joaquín de la Torre.

Se ha dispuesto pasen á continuar sus servicios en Cartagena el teniente de navio de primera clase D. Juan Pascual, el teniente de navio D. Victor Marina y el alférez D. Fernando Desoimes, y al Ferrol el teniente de navio de segunda clase D. Joaquín Bustamante.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto aumentar á sta ciento el número de aspirantes á la escuela naval, y disminuir las materias de ingreso, con objeto de facilitarlas, habiéndose suprimido la trigonometria y geometria descriptiva.

Correo de anoche.

MADRID 29.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Reales decretos

trasladando respectivamente de destinos á los magistrados de las audiencias de Granada y Pamplona D. Lope Orejas y Garcés de los Tayos y D. Luis Gonzaga del Marmol y Berben.

—Otros trasladando respectivamente de destino á los magistrados de las audiencias de Palma y Cáceres D. Manuel Cornejo y Sainz y D. José Sanchez y Fabió.

Marina.—Real decreto nombrando fiscal militar del consejo supremo de la Armada al contraalmirante D. Rafael Ramos Izquierdo y Villavicencio.

—El baile en la Granja terminó á las tres de la madrugada del 28. S. M. el rey bailó el primer rigodon con la marquesa de Sta. Cruz, el segundo con la condesa de Heredia Spínola y el tercero con la duquesa de Ahumada. Su A. R. bailó los tres rigodones con los señores ministro de Estado, general Chacon y el hijo del marqués de Santa Cruz, respectivamente. El Sr. Cánovas los bailó con la infanta doña Cristina.

El cotillon lo bailó el rey con la marquesa de Alcañices y la princesa con el secretario de la legacion de Austria.

Asistieron á la fiesta unas 130 personas próximamente.

—Ha recibido el Sr. Cánovas numerosas felicitaciones con motivo de su restablecimiento; entre ellas hay bastantes del extranjero, donde se había propalado la voz de que la enfermedad que le obligó á quedarse en cama era sumamente grave.

—Probablemente pasado mañana vendrá á Madrid el Sr. Cánovas del Castillo, cuyo estado de salud ha mejorado por completo.

—Hoy apunta *El Parlamento* su deseo de que al terminarse la obra constitucional, antes de seis meses, continuando la misma política conciliadora, sea sustituido el ministerio que preside el Sr. Cánovas, por otro bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, en cuyo caso este colega afirma que el actual presidente del Consejo prestaría su valioso concurso al presidente de la cámara.

—En el ministerio de la Guerra no se tenían esta mañana noticias del estado del general Cabrera.

—Ha llegado el brigadier Polo, cuñado del general Cabrera.

—Dentro de dos ó tres días llegará á Madrid el ministro de Marina.

—No es cierto, como asegura un periódico, que haya dimitido el gobernador de Valencia.

—La peregrinacion á Roma se calcula que sera de unos tres mil peregrinos.

La presidirá probablemente el arzobispo de Valladolid y asistirán al acto mas de siete obispos.

Saldrán probablemente tres expediciones: una por tierra que se detendrá en Londres; otra mas numerosa por mar de Barcelona y otra de Valencia.

Se sabe que el papa dirigirá su palabra á los peregrinos pronunciando un discurso sobre España.

Las empresas de ferro carriles proyectan rebajas de consideracion para facilitar el viaje á los que formen parte de dichas expediciones.

—En el ministerio de Fomento se están llevando á cabo algunos trabajos preparatorios para la esposicion de vinos que se ha de verificar en esta capital en Marzo.

—Probablemente mañana marchará á Paris, desde cuyo punto saldrá para Cuba, el general Riquelme.

—Segun telegrama recibido de Filipinas, no ocurría novedad en aquel archipiélago.

—Segun telegramas de ayer, doña Margarita ha llegado á Biarritz.

—Constantinopla 28.—Los turcos han disparado á los sobre la ambulancia rusa entre Nisch y Alexiuzatz.

Los representantes de las potencias extranjeras residentes en Constantinopla, han dado pasos con el fin de obligar á la Turquía á respetar el convenio de Ginebra, que ha firmado.

Constantinopla, 28.—Se ha mandado considerables refuerzos al teatro de la guerra.

Se han organizado 15 batallones mas en Siria, los cuales estan á punto para entrar en campaña.

Viena, 28.—Los despachos oficiales turcos pretenden que los incendios de varios pueblos de la frontera turco-sérvia han sido producidos por las granadas; pero segun noticias fidedignas, está fuera de duda que casi todos los incendios han sido obra de los bougoucks, los circasianos y los turcos, incluso los del ejército regular.

Londres 28.—Los documentos oficiales turcos confiesan que han sido in-

proximos ve-

Los que hubieren hecho la suscripcion á pagar en efectos de la deuda flotante del Tesoro, entregarán en la Caja de efectos del Banco, bajo factura duplicada que se les facilitará, las letras ó pagarés con que se haya de liquidar su suscripcion, previamente conocidos por la contaduría central de Hacienda, acompañando las garantías correspondientes á estos efectos y á los que entregaron con el pedido de suscripcion.

Los que al suscribirse entregaron la totalidad de las letras ó pagarés necesarios para el completo pago de su pedido, presentarán las garantías de los mismos pagarés ó letras, conforme á la duodécima prevención del anuncio del día 9 del corriente.

Los suscritores á pagar en metálico que tambien deseen anticipar los plazos presentarán los resguardos de suscripcion, para que, anotado el número de ella, se practique la liquidacion.

En la *Gaceta de Madrid* se anunciarán oportunamente los números de las suscripciones liquidadas, y á fin de que los interesados se presenten á enterarse de ellas y recibir las carpetas provisionales.

Madrid 26 de Agosto de 1876.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

Los periódicos de Lisboa dicen que va mejorando progresivamente la situacion de aquella plaza por el restablecimiento de la confianza que el público manifiesta, no solo en las condiciones tranquilizadoras en que felizmente se encuentran los establecimientos bancarios y en la actividad que adquiere el comercio, sino tambien en la prudencia y acierto con que aquel gobierno procede, contribuyendo por su parte á resolver los inconvenientes del momento que el pánico suscitó. El Juéves llegaron á Lisboa nuevas remesas de dinero para el Banco Lusitano, que debe ya haber vuelto á abrir el curso de sus transacciones.

Nos parece curioso el siguiente pronóstico que publica el periódico *Rome* sobre la constitucion fisica de Pio IX y sus probabilidades de longevidad, pronóstico que dice ser de un médico de mucha esperiencia y gran celebridad, á quien llamau con frecuencia el Papa y los cardenales:

«El Padre Sinto goza de perfecta salud y su vida no se halla en manera alguna amenazada. En el Sacro Colegio hay principes, por ejemplo, el cardenal secretario de Estado, que tiene una enfermedad caracterizada, organica, cuyas consecuencias son inevitables mas ó menos pronto.

CARTAS

DE LA

GUERRA TURCO-SERVIA.

DUTSCHINA 16 de Agosto.

Una ambulancia rusa establecida aquí para el cuidado de los heridos transeúntes, ha sido visitada por mí esta mañana, en que á mitad descansado de las incomodidades del viaje, y á mitad cansado de las del hospedage, salí de la redacidosísima estancia en que dormía.—Aguoraba la existencia de esta ambulancia, que es pequeña, aun cuando se comprende suceda así, pues este pueblo no es el paso mas común de los heridos.—La ambulancia ha sido establecida en el local de un antiguo castillo, todo desmantelado, y en el cual se han llevado á cabo varias reformas, á fin de que pudiesen colocarse cómodamente ochenta camas para heridos y otras veinte para el personal encargado de cuidarlos. Compónese éste de quince hermanas de la Caridad, naturales de San Petersburgo y procedentes de una casa fundacion de tan filantrópica institucion que existe en la capital de Rusia; todas son jóvenes y algunas de ellas de rostros agradables. A semejanza de las de España, usan un largo habitó de estameña negra y una gorrita de tela blanca, con la única diferencia de que la estameña es mucho mas fuerte que en nuestro país, y que la gorrita puede servir en caso de salir las hermanas al campo de estuche de esos medicamentos y objetos necesarios á las primeras curaciones. Tan extraño sistema de butiquines me ha llamado extraordinariamente la atencion. Es un gran consuelo para los pobres heridos ver cerca de su techo los rostros cariñosos de las caritativas mujeres, velando sin cesar, con una actividad heróica, con un amor infinito, por la salud y el bienestar de los desventurados. La superiora de estas hermanas de la Caridad se llama sor Petrovona Imanow, es hija de una distinguida familia, y excesivamente severa con sus subordinadas y consigo misma en cuanto se relaciona con el buen servicio de los heridos. Hay un reglamento que marca las obligaciones de cada una de las hermanas, y se cumple con un rigor que los hombres deberían imitar en sus leyes.

Al salir de la ambulancia, oí un desesperado toque de tambor, que hacia el lado de la plaza se sentia. Me dirigí allí y me quedé sorprendido por el cuadro que á mis ojos, absortos, se ofreció entonces. Un agente del Dshorbadjis (arcalde), con su uniforme reluciente de gala en el cuerpo y un baston de enorme puño de plata con largos cordones dorados, marchaba, abriendo el paso, y detras de él seguía una rara comitiva. Dos paisanos tocando otras tantas cajas destempladas, precedían á otro hombre viejo que llevaba en la mano un pliego grande desdoblado. Anduvieron alguna distancia é hicieron alto todos. Cesó el

enciados 50 pueblos en Bulgaria de los cuales 42 eran de cristianos y el resto de musulmanes.

Ultimas noticias.

Madrid 29 de Agosto.

La Peregrinacion Española a Roma saldrá el día de la Virgen del Rosario. Cambios: Paris, 5'02.—Londres, 48'10.—3 p. 13'10.—Bouos, 57'00.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera Madrid 29 de Agosto a las 5 de la tarde.

Por conducto oficial se sabe que los turcos confesaban que habian incendiado 56 pueblos de la Bulgaria, acuchillando a mas de 15.000 cristianos. Cambios: Interior, 13'50. Exterior 00'00. Paris 5'02. Londres 48'10. Buenos, 57'00.

Madrid 30 de Agosto a las 2 de la madrugada.

La Gaceta publica el modo de inscribir los contratos para la enagenacion de los bienes pertenecientes a hijos no emancipados.

En el bolsin operaciones a 13'05. Escasez de noticias.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 30 DE AGOSTO. 3 p. consolid., 13'10 y 02. 3 p. exterior, 13'25.

Gacetas.

Hállase en esta ciudad nuestro distinguido amigo el Sr. D. Angel M. Dacarrete, director de Hacienda en el ministerio de Ultramar, que ha tenido la doble desgracia de perder a su señor padre y de no haber llegado a Cádiz a tiempo de poder asistirle, como buen hijo, en sus últimos momentos.

Sabemos que en la primera quincena del mes entrante vendrá a Cádiz el conde Ernesto Patrizio célebre prestidigitador que trae una fama europea. Dará algunas funciones en nuestro Gran Teatro.

Ha sido nombrado el Sr. D. Juan Bautista Buy, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, para el cargo de Comisario de la Obra pía de Jerusalem en esta Diócesis.

El ultimo Telegrama de Algeciras dice en su número del día 28:

En la noche del Jueves 24 del corriente, y a la hora de las 11, un suceso horroroso ha llenado de consternacion a este vecindario. En un patio frente a la calle de la Gloria, una pobre mujer, como de 43 años, se hallaba tendida en el suelo y bañada en su sangre sin esperanzas de vida, a consecuencia de nueve puñaladas que su marido le asestó. En el momento se personó en el lugar de la concurrencia el señor Juez de primera Instancia don Rafael Lopez acompañado del Escribano don Manuel Perez, disponiéndose pasase al Hospital Civil la moribunda, é instruyéndose las oportunas diligencias. El agresor, que segun se dice fué arrebatado por los celos, se constituyó por si mismo en prision.

A la hora de escribir estas líneas se encuentra la infeliz en el mismo estado de gravedad.

El señor ministro de la Gobernacion ha llegado sin novedad a Granada.

Apenas conocido en Roma el libro José Mazzini, del Sr. Diaz Perez, se ha mandado inscribir en el Indice.

La fragata Navas de Tolosa que se encuentra en Cuba, será reemplazada en Octubre por la Concepcion.

El Mártes probablemente habrá salido del Ferrol para Lisboa la escuadra francesa. El Viérnes visitó el gobernador militar al contraalmirante a bordo de la fragata Suffren.

El Sábado de madrugada entró en Vigo, procedente de la América del Sur y Lisboa, el vapor-correo inglés del Pacífico Liguria, que salió a las ocho de la mañana con direccion a Inglaterra, despues de haber dejado en Vigo los pasajeros que traia para España.

Casa de préstamos.

Calle de la Torre, n. 17.

El Sábado 30 de Setiembre próximo, a las siete de la noche, se venderán en pública subasta los efectos empeñados en este establecimiento, desde el núm. 6.4903 a 7.375, correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Setiembre del año próximo pasado, si sus dueños no los redimen ó renuevan. Cádiz 29 de Agosto de 1876. (798) 15s

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS

DENOMINADA

Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzosas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervencion sea necesaria, convenimos a los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Ahumada, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorizacion. Retortillo hermanos.

D. José María Clavero y Génis, notario por oposicion del ilustre colegio de Sevilla y del distrito de esta capital, ha establecido su estudio en la calle de San Miguel, núm 11. (691)->

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE AGOSTO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel de la media brigada de Cádiz y Huelva don Manuel Carrascosa Garcia.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Batallon de Soria, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallon de Soria; segundo, Reserva expedicionaria de Cuba número 3; tercero, Reserva de Algeciras, número 72; plaza de Mina, Artillería.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CÁDIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 30 de Agosto de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
4 carneros.....	de	á	1'90
0 toros.....	de	á	1'32
1 bueyes.....	de	á	1'32
9 vacas.....	de	á	1'35
1 novillos.....	de	á	1'35
9 utreros.....	de	á	1'38
7 erales.....	de	á	1'41
5 añosos.....	de	á	1'41
3 terneras.....	de	á	1'76
0 cerdos.....	de	á	1'76
35 reses vacunas con peso de kilos,			4,516 1/2
0 cerdos.....	id.	id.	0
4 carneros.....	id.	id.	64

Suma total de kilos..... 4,580 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 30.

Hombres.....	4
Mujeres.....	3
Niños.....	3
Niñas.....	0

Total..... 10

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 29.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	822'73
Id. id. de Tierra.....	1,409'66
Id. id. de Sevilla.....	217'88
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	2,699'27

EDICTO.—D. Ramon de Sendra de la Cuesta, Secretario honorario de S. M., Jefe superior honorario de administracion civil, Caballero y Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, abogado de los ilustres Colegios de Granada y Almería, Juez decano de los de esta plaza y de primera instancia del distrito de Santa Cruz de la misma.

En virtud del presente se sacan a pública subasta para su venta, una pipa de vino amontillado, con treinta arrobas, en 600 ptas., y un barril conteniendo siete arrobas, del mismo líquido en 405 ptas., importando a una suma 705 ptas.; señalándose para su remate el día 9 de Setiembre próximo venidero, a las doce de su mañana, en la sala audiencia del juzgado, sito en la Casa Consulado, calle de San Francisco, n. 26.

Cádiz y Agosto 29 de 1876.—Ramon de Sendra.—Francisco Martinez. (711)

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad dictada ante mí, se hace saber: Que por el Procurador de este colegio D. José Antonio Melendez á nombre de D.ª Juana Chaparro y Hartheley, se ha promovido expediente sobre que se le declare heredera de su hermano el Presbítero D. Manuel Chaparro y Hartheley, natural que fué de esta ciudad, en la que falleció á 13 de Enero de 1868, sin otorgar disposicion testamentaria; en cuyo expediente se ha acordado, con sujecion al art. 638 de la ley de enjuiciamiento civil, citar como se verifica por medio de este edicto a los que se crean con derecho á heredar á dicho señor, para que com-

rezcan é deducirlo en el juzgado dentro del término de treinta días, que empezarán a contarse desde la fijacion de los edictos en los sitios públicos de esta ciudad.

Cádiz 28 de Agosto de 1876.—Manuel Ruiz. (712)

A voluntad de su dueño se vende en subasta extrajudicial una dehesa denominada Majadal de los Lirios, situada en el término de Alcalá de los Gazules, partido del Monte de abajo, de cabida de 506 fanegas de tierra, poblada de alcornoques y acebuches, que linda por el Norte con tierras del cortijo de Carreta quebrada, por el Este con la cañada del Menecegal y dehesa de Pagana, por Sur con dicha dehesa y la de los Aguijones, y por Oeste con la misma dehesa y tierra de las Cabatillas. El acto del remate tendrá lugar en Cádiz el día 14 de Setiembre de 1876, a las dos de la tarde, en el despacho de la notaria del licenciado don Ramon Maria Pardillo y Martinez, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Ramon Nonnato y Nuestra Señora del Buen Viage.

MAÑANA.—San Gil, San Leto y San Augusto.

JUBILEO.—En la iglesia de Santa Maria.

MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	17 1/2	30'04	E.	Clara.
12 día.	25 1/2	30'04	SE.	Id.
7 tarde.	19	30'02	O.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el SOL á las 5 y 30. Se pone á las 6 y 30. Sale la luna á las 5 y tarde. Se pone á las 1 y 54 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 5 y 54 de la madrugada. Primera alta á las 12 y 12 de la mañana. Segunda baja á las 6 y 24 de la tarde. Segunda alta á las 12 y 53 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 30 DE AGOSTO.

Cambios.

Londres.....	á	3 ms.	48'70.
Paris.....	á	8 d. v.	3'07 id.
Madrid.....	id.		1 daño.
Barcelona.....	id.		p. r.
Sevilla.....	id.		1/4 daño.
Málaga.....	id.		3/8 nom.
Valencia.....	id.		1/4
Alicante.....	id.		1/4 daño.
Santander.....	id.		par.
Bilbao.....	id.		
Granada.....	id.		
Gibraltar.....	id.		5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 28 de Agosto.

Trigo: No ha habido ventas. Aceite: Nuevo 53 3/4 rs., 100 arbs. Ayer no hubo entradas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 29. Bergantin-goleta español Pepillo, cap. D. José Ventura, de Barcelona en 6 dias con vinos a D. Federico Rodolf.

Día 30. Vapor español Africa, capitán D. Enrique Garcia y Corrous, de Marsella y Barcelona en 3 dias con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Orbeta rusa de guerra a hélice Bogatyz de 12 cañones, su comandante Mr. S. Chapoff, de Brest en 6 dias con 352 tripulantes.

Barca italiana Antonio, cap. C. F. Bozano, de Savona en 16 dias con carga general a los Sres. Ramonino hermanos.

Vapor español Maria Gracia, capitán D. F. Parrado, de Algeciras en 8 horas con carga general a D. Antonio Milian.

Vapor español M. zeppa, procedente de Tarifa.

Los laudes Sta. Ana, de Tanger con huevos y dátiles. S. José, de Sanúcar con frutas.

Místico S. Rodrigo, de Huelva en laste.

SALIDOS.

Día 30. Vapor español correo trasatlántico Santander, cap. D. Eugenio Bayona, con la correspondencia, carga general y 83 pasajeros para Puerto-Rico y la Habana.

Vapor español N. Perez, cap. D. Martin Señorans, con carga general para Sevilla.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Goleta inglesa Emmeine, capitán Ircutek, con sal para San Juan de Teranova.

Bergantin-goleta francés Julia, capitán R. Ivelot, con sal para San Pedro Miquelon.

Vapor alemán Messina, cap. J. H. Tendt, con carga general para Barcelona y Marsella.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con prontitud el velero bergantin goleta

NARCISA.

capitan Carmona. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (713)-> Morales Borrero y C.ª

PARA VERA CRUZ.

Saldrá a fin del corriente la velera y de primera cl se fragata Susca

ALMA.

capitan J. A. Ryberg. Se halla en bahia y admite un resto de carga. Consignatario, Aduana, 22. (603)-> D. Gabriel de Soto.

PARA LA HABANA.

Saldrá a la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA.

su capitan D. Francisco Bourlié. Admite carga a flete y pasajeros. Informarán, Aduana, 20. (693)-> Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.

El bergantin español

GAYA.

su capitan D. Antonio Domingo, saldrá muy en breve, Admite carga y pasajeros. Lo despacha cal e Nueva, n. 4. (617)-> Sres. Gonzalez y C.ª

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto: Salidas de Cádiz

	DIA 31.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.	
9 de idem.	10 30 de idem	
1 de idem.	2 15 de la tarde.	

Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor GALICIA, de 4,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 13 de Setiembre, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (709) 9

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LEONOR, su capitan don Santos Muñiz, saldrá el Lunes 4 de Setiembre a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15. (710)-> D. Ricardo de Sobrino.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 3 de Setiembre a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguia, n. 35. D. José Esteban Gomez.

PARA LIVERPOOL.

El vapor VALDES, saldrá el Sábado 9 de Setiembre a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguia, n. 35. (702)-> D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitan don Manuel Laguna, saldrá el Sábado 2 de Setiembre, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 28. (695)-> José de la Viesca.

PARA VIGO.

Vilagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao

El vapor español GIJON, su capitan don Anselmo A. Piñoles, saldrá del 5 a 6 de Setiembre

bre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n. 4, por los
(704) Sres. Gonzalez y C.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILES, su capitán D. Sergio Pinole, saldrá el Viernes 1.º de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(705) Sres. Gonzalez y compañía.

PARA MALAGA,

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona y Marsella.

El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Sábado 2 de Setiembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2,
(706) Manuel Cadarso.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 5 de Setiembre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitán don Pedro Orbon, saldrá para dichos puertos el Jueves 31 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
(694) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Félix, Palamós y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 3 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán don José Nuchera, saldrá el Viernes 1.º de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés VENUS, saldrá del 8 al 10 de Setiembre.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscú, como también para Odessa, Charkow y Nicolajew.

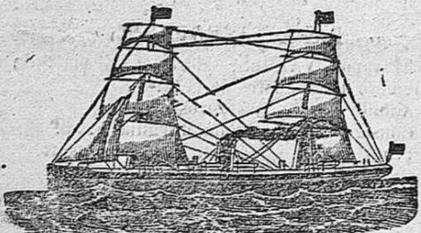
Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,
(698)-6 D. César Lovental y C.

PARA GOTENBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, saldrá de este puerto á principios de Setiembre.

Admitirá carga.
Lo despachan, plaza de Mina, 9,
(648) 4 César Lovental y comp.



Vapores españoles de Ojano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El magnífico vapor español AURRERA,

saldrá de Cádiz el día 12 de Setiembre y el 17 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.
Para más informes acúdate á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,
(646)-2 D. Manuel A. de Amusátegui.

VENTA A PLAZOS.

14 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SINGER Dirección general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 20, esquina á la Verónica.

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| BADAJOS, San Juan 32. | TARRAGONA, Bajada Misericordia 4. |
| BARCELONA, P. de Angel Boria 1. | VALENCIA, Plaza de Miguelete 4. |
| BILBAO, Arca 16. | VALLADOLID, Acera de S Francisco 26. |
| CORDOBA, Ayuntamiento 9. | ZARAGOZA, Alfonso I, 41. |
| CORUÑA, Real 18. | |
| GERONA, Plaza de la Constitución 10. | <i>Portugal.</i> |
| LERIDA, San Antonio 9. | BEJA, Largo de Santa Maria. |
| MADRID, Carretas 35. | FARO, Sto. Antonio do Alto, 34. |
| MALAGA, Duque de la Victoria, 1. | LISBOA, Praça do Loreto 6 y 7. |
| PALMA, Bolseria 18. | OPORTO, Formosa 355 y 357. |
| SEVILLA, O'Donnell 5. | PONTA DELGADA, Valverde 51. |
- Agujas, á 6 rs. docena. — Hilos de lino y algodón. — Torzates, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos. (473)

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55. — Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

MANUEL NARANJO.

Profesor Dentista.

Extracciones sin dolor.

Extracciones sin dolor.

Empasta y orifica las muelas cariadas, haciéndolas útiles para masticar y garantizando su duración. — Limpia la dentadura sin emplear sustancias que puedan perjudicar al esmalte. — Construye dentaduras artificiales susceptibles de reemplazar por completo á los naturales. — Emplea la anestesia por el óxido nítrico para las extracciones de muelas sin dolor, con el feliz éxito apreciado por el público que le favorece. — Polvos dentíficos para limpiar, conservar y armonizar la dentadura, caja, 12 reales. Elixir anti-escorbútico: fortifica los dientes, purifica el aliento y dá agradable gusto al paladar. Bote 12 reales.

NOVENA, N.º 5. (Junto al Teatro Principal.)

JARABE DE LABARRE DENTIFICION

Existen falsificaciones de este producto. — Exíjase la firma del B. DELABARRE. Merced á la eficacia de este dentífico universalmente conocido que se emplea haciendo simplemente frías con el sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores. Se envía franco de porte la noticia explicativa. — PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre. En Cádiz, Sres. M. de Anduaga y Francisco Alvarez Sanchez.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Sábado 2 de Setiembre á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA. — Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

SOCIETE

generales de transportes marítimos á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgoyne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.000 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. El paquete á vapor francés de primera clase

LA FRANCE.

se espera de Marsella el 19 de Setiembre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos p. los horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. s. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable al que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdate á

LONGLANDS COWELL y C.º agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de Inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carrites, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos Aires. (690)-5

ANUNCIOS.

Nuevas publicaciones.

Guía de apremios por débitos de contribuciones, propios, arbitrios y pósitos, por don Eusebio Freiza; un tomo, 8 rs.

Ara. celes de Aduanas, última edición ampliada hasta 1.º de Agosto de 1876, seguido de varios apéndices publicados por don Antonio Elías de Molins; un tomo f.º

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

Arrendamiento.

El de una dehesa en el término de Arcos de la Frontera al sitio del Alcornocá, en el pago llamado Mesa de Albala y Saucedo, compuesta de 300 fanegas de monte alto y bajo y tierras calmas con buenos aguaderos. En el día se presentan los Alcornocos con bellota bastante para engordar de 80 á 100 puercos. Tiene además cerca de 600 acebuches engertos, y el corcho de la misma está arrendado en 600 reales, anuales. En casa del Sr. D. José Ramirez Cárdenas, en Arcos, darán razon sobre las condiciones del arrendamiento. (707)-2

Aviso importante.

Desde el Lunes 21 de Agosto se vende carbon vegetal de Italia de superiorísima calidad á 5 rs. la arroba.

Almacén calle de los Doblones, núm. 17 moderno. (680)

Aviso importante

á los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctoró de una Universidad extranjera. — Dirigirse en carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.)

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n. 4, esquina á la plaza de San Antonio.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. — Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos. *Las nueve de la noche*. — A las ocho y media. Entrada principal, 4 rs. — Al 4.º piso, 2.

CAFE-TEATRO DE CERVANTES. — Funcion para hoy. — A las 8 1/2. La zarzuela en un acto *Las tres Murias*. — A las 9 1/2. La zarzuela en un acto, *Por un inglés*. — A las 10 1/2. La zarzuela en un acto, *La trompa de Eustaquio*. Entrada 2 reales, con opción á uno de consumo.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre. — Bulas 11.